

**DESIGNA COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ.**

DECRETO EXENTO N° 00.507/2018.

Arica, mayo 29 de 2018.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Público, Ley N° 19.518 de octubre 14 de 1997, Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta CONTRAL. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Carta DAF. N° 352/2018, de mayo 04 de 2018, Carta VAF. N° 264/18, de mayo 11 de 2018, Traslado REC. N° 474.2018, de mayo 11 de 2018, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el Decreto N° 106/2016, de mayo 13 de 2016.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 13, Título I, de la Ley N° 19.518, que fija nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo.

El mérito de lo solicitado por don Álvaro Palma Quiroz, Vicerrector de Administración y Finanzas, en Carta VAF. N° 264/18, de mayo 11 de 2018.

DECRETO:

1.- Designase a los integrantes que conformarán el Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Tarapacá, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 13 al 18 de la Ley N° 19.518, de octubre 14 de 1997, que fija nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo:

REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR

TITULARES	SUPLENTES
ÁLVARO PALMA QUIROZ Vicerrector de Administración y Finanzas	VERÓNICA VARGAS POMA Profesional de la Dirección de Administración y Finanzas
ALEJANDRO RODRIGUEZ ESTAY Director de Administración y Finanzas	MARCIA BENAVIDES SILVA Profesional de la Dirección de Administración y Finanzas
TOMAS SANZ CANTILLANA Director de Logística, Obras y Operaciones	VINKO GONZÁLEZ CARVAJAL Profesional de la Dirección de Logística, Obras y Operaciones

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

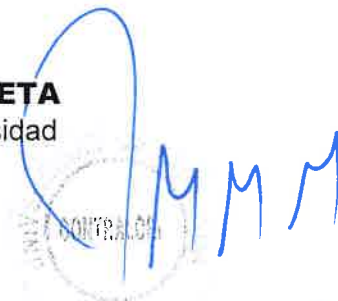
TITULARES	SUPLENTE
LUIS ÁLVAREZ INOSTROZA (Académico) Representante Asociación de Académicos UTA-AFAUT	GREGORIO PAZ SEGURA Académico de la Escuela Universitaria de Ingeniería Industrial, Informática y de Sistemas
HERIBERTO RÍOS ORREGO (Técnico) Representante Titular Asociación de Funcionarios No Académicos UTA - AFUT	RICHARD VARGAS TUNA Administrativo de la Facultad de Educación y Humanidades
CAROLINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ (Profesional) Representante Titular Asociación de Funcionarios Profesionales UTA - APROUTA	FRANCY MAMANI MAMANI Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



SLP.LTI.amr.



SEBASTIÁN LORCA PIZARRO
Rector (S)

05 JUN 2018